

Guayaquil, Mayo 3 de 1.989

Señores Accionistas
PREDIAL PREDIZALDE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de PREDIAL PREDIZALDE S. A. y en la Ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1.988, y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico-financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance y las cuentas que pongo a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.

De los señores socios
Muy atentamente,


Tristán Elizalde L.
GERENTE

azz.

